

## **CONVOCATORIA A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE UN PROFESOR DE PLANTA EN EL ÁREA ACADÉMICA DE ESTUDIOS SOCIALES Y GLOBALES**

Conforme con lo resuelto por las autoridades de la Universidad, la presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un docente de planta en la categoría de profesor agregado 2, con dedicación a tiempo completo. El sueldo básico para esta categoría es de \$ 2.774. A esto se añade una bonificación de \$ 700 por poseer el título doctoral (\$ 3.474 mensual) y el pago del funcional, cuando corresponda. La persona que gane el concurso firmará un contrato de profesor o profesora de planta escalafonado, por el período de un año, a partir del 1 de julio de 2016, renovable anualmente por dos años más, previa evaluación sobre su desempeño profesional. Luego, el contrato pasará a ser indefinido.

### **Participantes**

En este proceso podrán participar profesionales ecuatorianos, o de fuera del país, que cumplan con los requisitos fijados en esta convocatoria.

El área de especialización de la presente convocatoria es políticas públicas, estado, cambio climático, relaciones internacionales.

### **Requisitos**

1. Para los postulantes ecuatorianos o residentes en el país, poseer grado académico de doctor o doctora en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Sociología o Estudios Latinoamericanos (PhD, o su equivalente), de nivel internacional, registrado en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación, SENESCYT. En el registro deberá constar la referencia de que ese título es válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en educación superior.

El o la concursante internacional podrá cumplir con el registro de su título si saliere ganador o ganadora del concurso. Para proceder a la suscripción del contrato, deberá entregar el título de doctor registrado en las condiciones aquí indicadas.

2. Presentar la hoja de vida en el formato establecido por la institución con todos los documentos justificativos solicitados.
3. Entregar la documentación dentro del plazo fijado en la presente convocatoria.

4. Participar en las entrevistas y cumplir con las actividades que señale el Tribunal que se nombre para el efecto.

### **Responsabilidades**

- Asumir tareas de docencia, investigación, tutoría, publicaciones, gestión académica y vinculación con la comunidad.
- Responder a las normas y políticas de la Universidad.

### **Experiencia**

Los concursantes deberán acreditar una trayectoria de al menos tres años que dé cuenta de sus conocimientos y experiencia en docencia e investigación en el campo de ciencias políticas, relaciones internacionales, sociología o estudios latinoamericanos.

### **Publicaciones**

Los concursantes deberán adjuntar una selección de hasta tres trabajos publicados que expresen de mejor manera, según su criterio, su especialización en el ámbito para el cual postula.

### **Cartas de recomendación**

Adjuntar dos cartas de recomendación de académicos, que deberán ser entregadas debidamente selladas en un sobre junto con la documentación de la postulación.

### **Régimen normativo**

Por su calidad de organismo académico de derecho público internacional, el presente concurso se regirá por el Reglamento General de Personal de la Universidad Andina Simón Bolívar y las normas de selección y contratación de docentes de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Si dos o más participantes obtuvieren puntajes iguales, conforme a la política universitaria, se dará preferencia a postulantes menores de 45 años, mujeres, indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad.

### **Proceso de selección**

Según lo disponen las normas de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, el proceso de selección del docente estará a cargo de un Tribunal integrado por 5 académicos, que se conformará únicamente con ese fin y será la única instancia responsable del proceso.



### **Criterios para la calificación**

Los criterios que utilizará el Tribunal para calificar en este concurso constan en el documento adjunto. Los miembros del Tribunal asignarán los puntajes correspondientes para la ponderación.

### **Documentación**

Los interesados podrán consultar los requisitos, los formularios y otros documentos en el portal de la Universidad ([www.uasb.edu.ec](http://www.uasb.edu.ec)). Las aclaraciones y consultas sobre el concurso se dirigirán al Presidente del Tribunal del Concurso, hasta el 8 de enero de 2016, al correo electrónico: [concurso@uasb.edu.ec](mailto:concurso@uasb.edu.ec). Cualquier información adicional podrá recabarse en la Secretaría General, en el teléfono (593 2) 322 8084, o al correo electrónico anteriormente fijado.

Todas las copias de los justificativos solicitados y la versión digital en archivo PDF, se entregarán hasta las 16h00 del día 26 de febrero de 2016, en un anillado debidamente numerado, en sobre cerrado, con la respectiva referencia. Sólo se tomará en cuenta la documentación que ingrese a la Secretaría General dentro de la fecha límite fijada. La referencia y dirección en donde se recibirá son:

**CONCURSO PARA DOCENTE DE PLANTA  
DEL AREA ACADEMICA DE ESTUDIOS SOCIALES Y GLOBALES  
Secretaría General  
Universidad Andina Simón Bolívar  
Toledo N228-80 y Ladrón de Guevara  
Edificio Mariscal Sucre, 2do piso  
Quito, Ecuador**

Quito, diciembre 18 de 2015

Virginia Alta Perugachi  
Secretaria General  
Universidad Andina Simón Bolívar  
Sede Ecuador